

TELEANTIOQUIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 28 de abril de 2026

2026300292

PARA: Margarita Arango Barrera
Gerente

DE: Directora de Control Interno

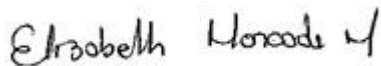
ASUNTO: Informe de Austeridad en el gasto primer trimestre del año 2026.

En cumplimiento del plan anual de auditoría, la Dirección de Control Interno realizó seguimiento a la austeridad en el gasto, del primer trimestre del año 2026, validando el cumplimiento de la Resolución No. 39 del 27 de agosto de 2025 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de Teleantioquia”, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, la directiva presidencial 002 del 20 de marzo de 2023, el Decreto 0199 de 2024 del 20 de febrero de 2024 de la Presidencia de la República y el Decreto 202570000663 de 2025 que modifica el Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público.

Para el informe, se contemplaron los siguientes rubros: gastos de personal, comportamiento de gastos según registros en el sistema DMS, distribución de celulares, proyección de ahorros en líneas de celular, gasto en la cuenta materiales útiles y papelería, gasto en la cuenta restaurante y cafetería, gasto en la cuenta terrestres y viáticos, gasto en la cuenta combustibles y lubricantes, servicios públicos, comportamiento de gastos acumulados a marzo 31 del año 2026, registrados en el sistema de información DMS.

Se adjunta el Informe de Austeridad en el gasto del primer trimestre del año 2026.

Cordialmente,



ELIZABETH MONCADA MONCADA

Copia Document: página web, Comité Directivo.
Proyectó: Elizabeth Moncada Moncada – Directora de Control Interno
Andersson Benítez Arboleda – Profesional de Control Interno
Radicó: Nelcy del Socorro Gómez Arismendy.

INFORME

AUSTERIDAD EN EL GASTO
PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026

REALIZADO POR

EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

Abril 28 DEL AÑO 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. Gastos de Personal.....	5
1.1 Nómina de planta	5
Tabla N°1 Nómina de Planta.....	5
Gráfico N°1: Distribución de la nómina	6
Gráfico N°2: Comparativo Nómina	6
1.2 Contratación Por Prestación de Servicios – FUTIC	7
Tabla N°2. Contratos de Prestación de Servicios con información de la Dirección de Realización y Producción a marzo 31 de 2026.	7
1.3 Horas Extras, Recargos y Compensatorios.....	7
Tabla N°3 Distribución de Pagos	7
1.3.1 Compensatorios	7
1.3.2 Horas Extras	8
1.3.3 Recargos.....	8
Tabla N°4. Comportamiento primer trimestre del año 2026	8
Gráfico N°4: Distribución de pagos	9
Gráfico N°5: Distribución de Pagos Asociados a la Nómina	9
1.4 Comportamiento Compensatorios	10
Tabla N°5. Total, días de compensatorios pendientes de disfrute.....	10
1.5 Funcionarios que superan cuatro días compensatorios a marzo 31 de 2026.....	10
Tabla N°6. Total, días de compensatorios pendientes de disfrute.....	10
1.6 Vacaciones	10
Tabla N°7. Funcionarios con 2 periodos de vacaciones pendientes por disfrutar	10
1.6.1 Días de Vacaciones pendientes por disfrutar	11
Tabla N°8. Comportamiento días de vacaciones pendientes por disfrutar	11
2. Comportamiento de Gastos en la Información Contable del primer trimestre 2026 – según registros en el sistema DMS.	11
2.1 Gasto en Impresos y Publicaciones.....	12
Tabla N°9. Comportamiento de Impresos y Publicaciones – DMS.....	12
3. Distribución de celulares	12
3.1 Distribución de celulares y/o Sim Card	12
Tabla N°10. Celulares y líneas pagadas mensualmente por el Canal	12
3.2 Distribución de Líneas Celular por Áreas en el Canal:.....	13
Tabla N°11. Celulares por Área	13
3.3 Proyección de Ahorros en Líneas Celular	13
Tabla N°12 Histórico ahorro en telefonía celular	13
Gráfico N°6: Número de Líneas por Vigencia	14
4. Gasto cuenta Materiales Útiles y Papelería.....	14
Tabla N°13. Comportamiento de Materiales Útiles y Papelería – DMS.....	14

5. Gasto en la cuenta Materiales de Aseo y Cafetería.	15
Tabla N°14. Comportamiento de Materiales de Aseo y Cafetería – DMS	15
6. Gasto en la cuenta Restaurante y Cafetería	15
Tabla N°15. Comportamiento de la cuenta Restaurante y Cafetería – DMS	15
7. Gasto en las cuentas Terrestres	16
Tabla N°16. Comportamiento de gastos en la cuenta terrestres – DMS	16
8. Viáticos	16
Tabla N°17. Comportamiento de gastos en viáticos – DMS.....	16
9. Gasto Cuenta Combustibles y Lubricantes	17
Tabla N°18. Comportamiento de gastos cuenta Combustibles y Lubricantes – DMS. 17	
10. Servicios Públicos	17
10.1 Energía Eléctrica	17
Tabla N°19. Comportamiento de gastos cuenta Energía Eléctrica – DMS	17
10.2 Acueducto y Alcantarillado	18
Tabla N°20. Comportamiento de gastos - Cuenta Acueducto y Alcantarillado – DMS 18	
11. Recomendaciones	18

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del plan anual de auditoría, la Dirección de Control Interno realizó seguimiento a la austeridad en el gasto, del primer trimestre del año 2026, validando el cumplimiento de la Resolución No. 39 del 27 de agosto de 2025 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de Teleantioquia”, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la directiva presidencial 002 del 20 de marzo de 2023, el Decreto 0199 de 2024 del 20 de febrero de 2024 de la Presidencia de la República y el Decreto 202570000663 de 2025 que modifica el Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público. De acuerdo con lo anterior se remite el resultado de la revisión.

A continuación, se detallan las variables analizadas:

1. Gastos de Personal

Una vez analizada la información solicitada a la Coordinación de Gestión Humana y consultada en el sistema contable DMS con respecto a la nómina, horas extras generadas, recargos y tiempo compensatorio del primer trimestre de 2026, se tiene lo siguiente:

1.1 Nómina de planta

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el primer trimestre, a fecha de corte marzo 31 del 2026, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en nómina, en el mes de enero por un valor de \$558.220.611, para el mes de febrero con un valor de \$608.417.606 y el mes de marzo un valor de \$696.818.507, para un valor trimestral de \$1.863.456.724.

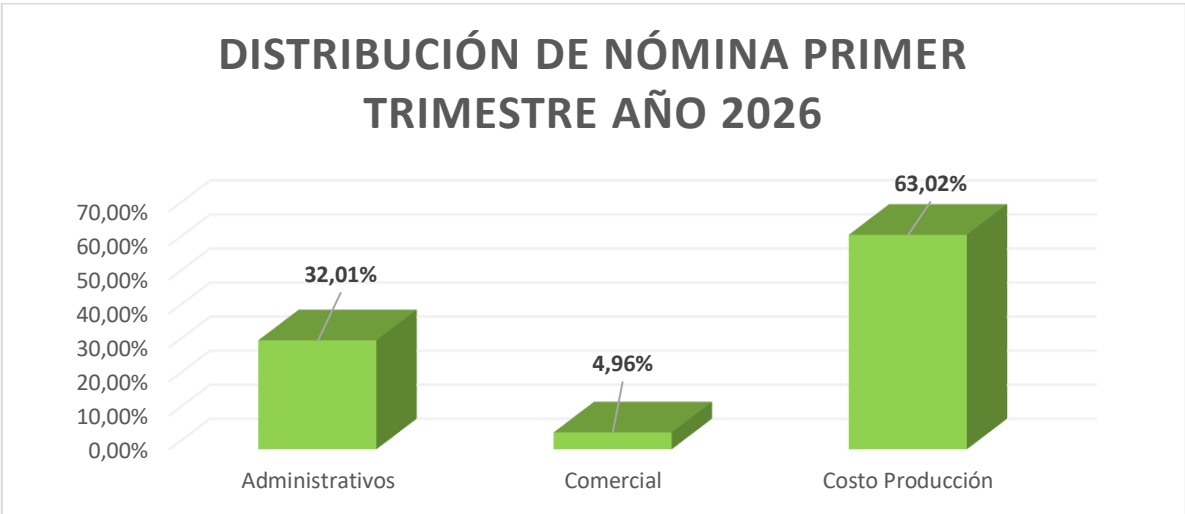
Tabla N°1 Nómina de Planta

Cuenta	Nómina	SALDO FEBRERO 31 DE 2026	SALDO FEBRERO 28 DE 2026	SALDO MARZO 31 DE 2026	Total
510101	Administrativos	\$ 181.326.947	\$ 189.676.351	\$ 225.522.470	\$ 596.525.768
520201	Comercial	\$ 24.252.199	\$ 32.222.955	\$ 36.015.203	\$ 92.490.357
79050301	Costo Producción	\$ 352.641.465	\$ 386.518.300	\$ 435.280.834	\$ 1.174.440.599
Total		\$ 558.220.611	\$ 608.417.606	\$ 696.818.507	\$ 1.863.456.724
%		30,0%	32,6%	37,4%	100%

Fuente: Base de datos nómina, información costos consultada en DMS

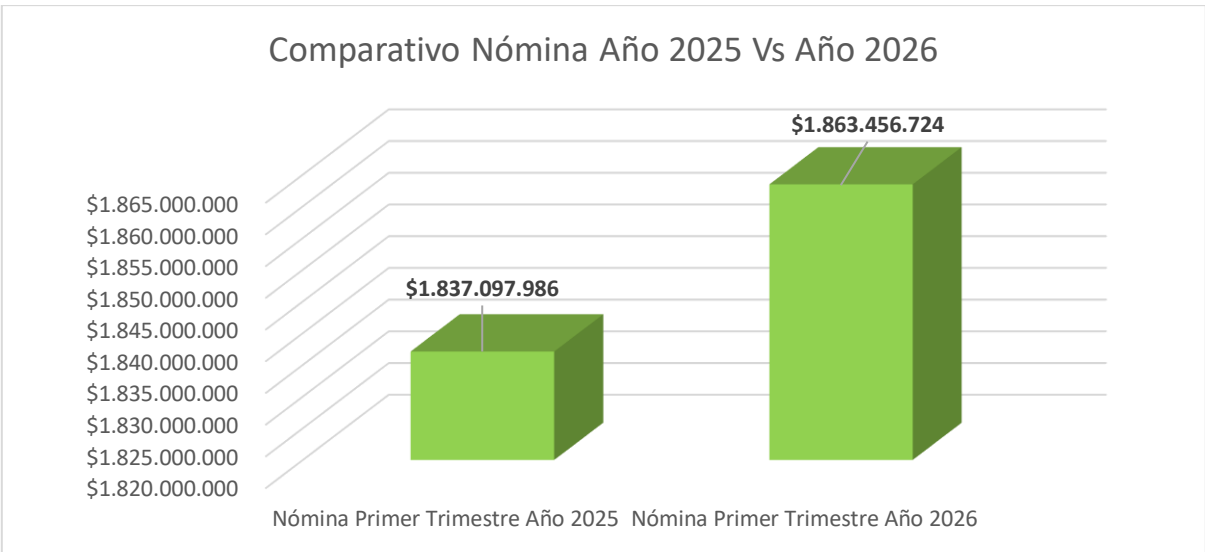
El canal durante el primer trimestre de 2026, ejecutó en nómina un valor de mil ochocientos sesenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos veinticuatro pesos (**\$1.863.456.724**), de los cuales, el costo del área administrativa, tuvo un peso del 32.01%, mientras que en el área comercial fue del 4.96% y el área de producción, tiene una participación del 63.02%.

Gráfico N°1: Distribución de la nómina



Elaborado por la Dirección de Control Interno

Gráfico N°2: Comparativo Nómina



Elaborado por la Dirección de Control Interno

El cuadro anterior presenta el comparativo de la nómina correspondiente al primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, en el cual se evidencia un incremento de \$26.358.738, equivalente al 1,43%. Esta variación se explica principalmente por el ajuste derivado del Índice de Precios al Consumidor (IPC) aplicado para el año 2026.

1.2 Contratación Por Prestación de Servicios – FUTIC

La vinculación a los contenidos del canal, a través de contratos de Prestación de Servicios con recursos FUTIC a marzo 31 de 2026, fue de 33 personas, por un valor de mil setecientos treinta y dos millones trescientos sesenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos (**\$1.732.364.778**), todas con recursos de la resolución 00008-2026.

Tabla N°2. Contratos de Prestación de Servicios con información de la Dirección de Realización y Producción a marzo 31 de 2026.

Fuente de Recursos	Personas	Valor	Participación
Contratos con Recursos FUTIC Res 00008	33	\$1.732.364.778	100%
Total	33	\$1.732.364.778	100%

Fuente: Dirección de Producción y Tecnologías

1.3 Horas Extras, Recargos y Compensatorios

Tabla N°3 Distribución de Pagos

Distribución de Pagos Asociados a la Nómina			
Concepto	Horas	Valor	%
DESCANSO COMPENSATORIO	692,5	\$10.420.089	9,87%
HORAS EXTRAS	1183	\$30.573.841	16,85%
RECARGOS	5144	\$47.455.784	73,28%
Total	7019,5	\$88.449.714	100,00%

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

1.3.1 Compensatorios

Realizando verificación a lo pagado por compensatorios, se identificó que, en el primer trimestre del año 2026, se pagaron 692,5 horas, correspondientes a diez millones cuatrocientos veinte mil ochenta y nueve pesos (**\$10.420.089**).

1.3.2 Horas Extras

Realizando la verificación al pago por Hora Extra Diurna Festiva, Hora Extra Diurna Ordinaria, Hora Extra Nocturna Festiva y Hora Extra Nocturna Ordinaria, se identificó que, en el primer trimestre del año 2026, se pagaron 1.183 horas, correspondientes a treinta millones quinientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$30.573.841).

1.3.3 Recargos

Realizando la verificación al pago por recargo nocturno festivo, recargo diurno festivo, recargo nocturno, se identificó que, en el primer trimestre del año 2026, se pagaron 5.144 horas, correspondientes a cuarenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cuatro pesos (\$47.455.784).

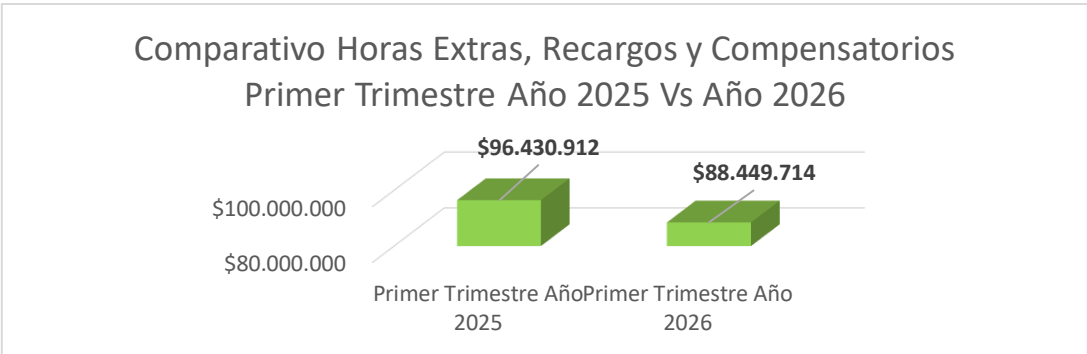
Se resalta que en los tres conceptos; Horas Extras, recargos y descanso compensatorio, en el primer trimestre del año 2026, se pagaron, 7.019,5 horas correspondientes a ochenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos catorce pesos (\$88.449.714), que representan un 7.53% de la nómina de la cuenta contable 79090301 – Sueldos de las Direcciones de Producción y Tecnologías y Contenidos.

Tabla N°4. Comportamiento primer trimestre del año 2026

Concepto	Horas	Valor	Participación
DESCANSO COMPENSATORIO	692,5	\$10.420.089	9,87%
HORA EXTRA DIURNA FESTIVA	47	\$1.594.828	0,67%
HORA EXTRA DIURNA ORDINARIA	288	\$4.878.646	4,10%
HORA EXTRA NOCTURNA FESTIVA	141	\$5.737.299	2,01%
HORA EXTRA NOCTURNA ORDINARIA	707	\$18.363.068	10,07%
RECARGO DIURNO FESTIVO	1257	\$19.082.357	17,91%
RECARGO NOCTURNO	3474	\$19.324.468	49,49%
RECARGO NOCTURNO FESTIVO	413	\$9.048.959	5,88%
TOTAL	7019,5	\$88.449.714	100%

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

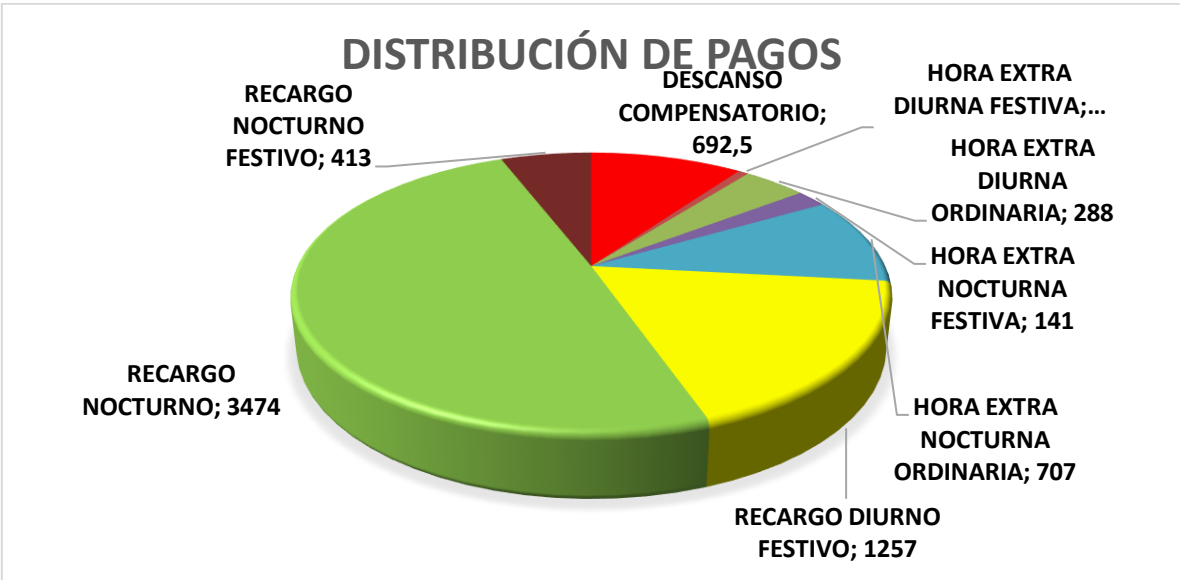
Gráfico N°3: Comparativo Horas Extras, Recargos y Compensatorios



Fuente: Coordinación de Control Interno

El cuadro anterior muestra el comparativo de horas extras, recargos y compensatorios del primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, donde se evidencia una disminución de \$7.981.198, equivalente al 8,28%. Esta variación obedece principalmente a la reducción de cargos vinculados a la planta, los cuales han sido suplidos mediante contratación temporal. Adicionalmente, desde el área de producción se ha fortalecido el control sobre la generación de horas extras, evidenciándose una disminución en este concepto.

Gráfico N°4: Distribución de pagos



Elaborado por la Dirección de Control Interno

Gráfico N°5: Distribución de Pagos Asociados a la Nómina



Elaborado por la Dirección de Control Interno

1.4 Comportamiento Compensatorios

El canal debe 2.93 días de descanso compensatorio a sus funcionarios.

Tabla N°5. Total, días de compensatorios pendientes de disfrute

CONCEPTO	DIAS PENDIENTES
	DE DISFRUTE
Total días de compensatorios pendientes de disfrute en el canal	2.93

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

1.5 Funcionarios que superan cuatro días compensatorios a marzo 31 de 2026.

Para el mes de marzo del año 2026, no se presentaron funcionarios, que superaran los cuatro días compensatorios pendientes de disfrute. Es decir, que se cumplió lo que indica la Resolución 39 de 2025 del 27 de agosto de 2025, artículo 8°, parágrafo 2, donde: “El Coordinador de Gestión Humana y Planeación Institucional reportará al Director de Producción y Tecnologías o a quien haga sus veces, el personal adscrito a su área que tenga acumulado cuatro (4) días compensatorios o más, con el fin de que se le programe el disfrute de dichos días lo antes posible”.

Tabla N°6. Total, días de compensatorios pendientes de disfrute

FUNCIONARIOS	DIAS PENDIENTES DE DISFRUTE
Ninguno	0

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

1.6 Vacaciones

Previo verificación de la base de datos de vacaciones, suministrada por la Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional, a marzo 31 de 2026, se evidenció que hay 13 funcionarios con 2 o más periodos cumplidos.

Tabla N°7. Funcionarios con 2 periodos de vacaciones pendientes por disfrutar

FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA ÚLTIMO PERIODO	FECHA SOLICITUD DE VACACIONES	PERIODO DE VACACIONES PENDIENTES
BANOY PATIÑO JORGE ENRIQUE	1-ene-17	1-ene-24	16-dic-24	2,0
DAZA PIMIENTA CARLOS ALBERTO	6-mar-07	6-mar-24	21-feb-25	2,0
GÓMEZ ARISMENDY NELCY DEL SOCORRO	11-sep-09	11-sep-23	15-may-25	2,0
GÓMEZ CASTAÑO ANDRES FELIPE	1-nov-13	1-nov-23	20-ene-25	2,0
HOYOS PEREZ CARLOS ANDRES	2-ene-09	2-ene-24	4-sep-24	2,0
MEJIA ROLDÁN GUSTAVO ANDRES	19-jun-01	19-jun-23	4-jul-23	2,0
PINEDA ORREGO WALTER ALBEIRO	18-oct-94	18-oct-23	22-ene-26	2,0
PUERTA RESTREPO JOHANN DAVID	6-mar-07	6-mar-24	31-oct-24	2,0
QUINTANA NEGRETE PILAR CECILIA	1-feb-22	1-feb-24	21-oct-24	2,0
RAMIREZ GONZALEZ JUAN DIEGO	12-nov-21	12-nov-23	6-oct-25	2,0
SANCHEZ BERMUDEZ ISABEL CRISTINA	6-mar-07	6-mar-24	28-ago-25	2,0
SIERRA MORALES HUGO ALBERTO	5-ene-09	5-ene-24	25-nov-24	2,0
TOBON CARVAJAL DIEGO ALEXANDER	1-abr-15	1-abr-24	1-dic-25	2,0
Funcionarios: 13				26,0

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

NOTA: Trece (13) funcionarios tienen acumulados dos o más periodos de vacaciones, situación que representa un incumplimiento de lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 39 del 27 de agosto de 2025, el cual señala que no se deben acumular más de dos periodos. Esta situación no solo contraviene la normatividad vigente, sino que también puede afectar la adecuada planificación y generar impactos financieros para el canal.

Por lo anterior, la Dirección de Control Interno recomienda a la entidad adoptar medidas inmediatas para regularizar la situación de los trece (13) funcionarios que presentan acumulación de dos o más periodos de vacaciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 39 del 27 de agosto de 2025. En este sentido, es necesario establecer un plan de disfrute progresivo de vacaciones, priorizando aquellos casos con mayor acumulación, y definiendo cronogramas concertados con cada dependencia que garanticen la continuidad del servicio.

Asimismo, se sugiere fortalecer los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional, implementando alertas preventivas que eviten la recurrencia de esta situación, y promoviendo el cumplimiento oportuno del disfrute de las vacaciones, con el fin de mitigar riesgos operativos, administrativos y financieros para la entidad.

1.6.1 Días de Vacaciones pendientes por disfrutar

De acuerdo con el análisis de los datos registrados por la Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional, a marzo 31 de 2026, existía un funcionario con 10 o más días pendientes de disfrute de vacaciones pendientes por disfrutar.

Tabla N°8. Comportamiento días de vacaciones pendientes por disfrutar

FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA ÚLTIMO PERIODO	FECHA SOLICITUD DE VACACIONES	PERIODO DE VACACIONES PENDIENTES	DÍAS PENDIENTES POR DISFRUTAR
PINEDA ORREGO WALTER ALBEIRO	18-oct-94	18-oct-23	22-ene-26	2,0	11
Funcionarios: 1					11

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

2. Comportamiento de Gastos en la Información Contable del primer trimestre 2026 – según registros en el sistema DMS.

A continuación, se relaciona la variación de cuentas contables de algunos gastos de los rubros citados en la Resolución 39 de 2025:

2.1 Gasto en Impresos y Publicaciones

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS en el primer trimestre del 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian unos gastos en Impresos y publicaciones por valor de un millón novecientos cincuenta y tres mil novecientos ochenta y siete pesos **(\$1.953.987)**, mientras que en el mismo periodo del 2026 fue de un millón trescientos cuatro mil treinta y un pesos **(\$1.304.031)**, obteniendo una disminución de seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y seis pesos **(\$649.956)**, que equivale a un 33.26% menos. Lo anterior obedece a la adquisición del flujo de pagos en el sistema de información “Document”, en el marco de la implementación del proceso de “Cero Papel” adoptado por el Canal, así como a la modalidad de trabajo en casa.

Tabla N°9. Comportamiento de Impresos y Publicaciones – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
51112113	IMPRESOS	\$0	\$0
7905021902	IMPRESOS	\$243.272	\$486.600
52111911	OTROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$1.710.715	\$817.431
TOTAL		\$1.953.987	\$1.304.031

Fuente: Sistema DMS/ Módulo Contabilidad.

3. Distribución de celulares

3.1 Distribución de celulares y/o Sim Card

A continuación, se relacionan los celulares del canal y sus responsables:

Tabla N°10. Celulares y líneas pagadas mensualmente por el Canal

	USUARIO	AREA	VALOR PLAN
1	MONTOYA ORTIZ YESENIA	PRODUCCIÓN	\$ 48.568
2	URIBE CASTRILLON OSCAR JAIME	PRODUCCIÓN	\$ 48.568
3	LUISA YEPES YEPES - CENTRAL DE MEDIOS	CENTRAL MEDIOS	\$ 48.568
4	ARIAS GARCIA LEIDY VANESA	PRODUCCIÓN	\$ 48.568
5	EDISON GIRALDO	NOTICIERO	\$ 48.568
6	ESCOBAR JIMENEZ JOHN FREDY	CONTENIDOS	\$ 48.568
7	PLANTA TELEFÓNICA SECRETARIAS	ADMINISTRATIVA	\$ 48.568
8	PLANTA TELEFÓNICA SECRETARIAS	ADMINISTRATIVA	\$ 48.568
Total Líneas: 8			\$ 388.544

Fuente: Técnica Administrativa.

3.2 Distribución de Líneas Celular por Áreas en el Canal:

A continuación, se relacionan las líneas telefónicas por áreas del canal.

Tabla N°11. Celulares por Área

Área Con Asignación de Celular	Cantidad	Valor	%
Producción	3	\$ 145.704	37,50%
Administrativa	2	\$ 97.136	25,00%
Central de Medios	1	\$ 48.568	12,50%
Contenidos	1	\$ 48.568	12,50%
Noticiero	1	\$ 48.568	12,50%
Total	8	\$ 388.544	100%

Fuente: Técnica Administrativa.

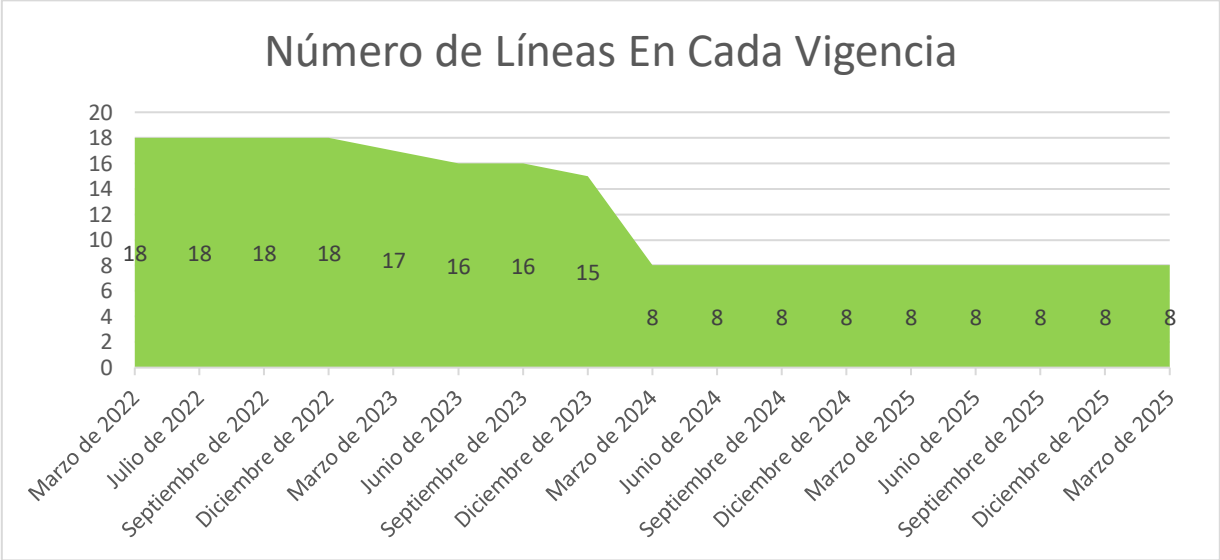
3.3 Proyección de Ahorros en Líneas Celular

Tabla N°12 Histórico ahorro en telefonía celular

Vigencias	Número de Líneas En Cada Vigencia	Operador	Valor Mensual
Marzo de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	\$ 1.006.596
Julio de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	\$ 1.006.596
Septiembre de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	\$ 1.006.596
Diciembre de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	\$ 1.006.596
Marzo de 2023	17	Claro (17 líneas) con 780 GB	\$ 951.908
Junio de 2023	16	Claro (16 líneas) con 780 GB	\$ 897.220
Septiembre de 2023	16	Claro (16 líneas) con 780 GB	\$ 897.220
Diciembre de 2023	15	Claro (15 líneas) con 780 GB	\$ 897.220
Marzo de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Junio de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Septiembre de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Diciembre de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Marzo de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 544.429
Junio de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 544.429
Septiembre de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Diciembre de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544
Marzo de 2026	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	\$ 388.544

Fuente: Técnica Administrativa.

Gráfico N°6: Número de Líneas por Vigencia



Elaborado por la oficina de Control Interno

4. Gasto cuenta Materiales Útiles y Papelería

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el primer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Materiales Útiles y Papelería por valor de doce millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos veinticuatro pesos (**\$12.845.224**), mientras que, en el mismo periodo del año 2026, fueron de quinientos ochenta y siete mil ciento sesenta y cuatro pesos (**\$587.164**), presentando una disminución de doce millones doscientos cincuenta y ocho mil sesenta pesos (**\$12.258.060**), que equivale a 95.43% menos, Lo anterior se origina por la adquisición del flujo de pagos en el sistema de información “Document”, en el marco de la implementación del proceso de “Cero Papel” adoptado por el Canal, así como a la modalidad de trabajo en casa.

Tabla N°13. Comportamiento de Materiales Útiles y Papelería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
7905021202	MATERIALES DE UTILES Y PAPELERIA	\$9.632.189	\$0
51111403	MATERIALES UTILES Y PAPELERIA	\$3.005.980	\$587.164
52115303	MATERIALES DE UTILES Y PAPELERIA	\$207.055	\$0
TOTAL		\$12.845.224	\$587.164

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

5. Gasto en la cuenta Materiales de Aseo y Cafetería.

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el primer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Materiales de Aseo y Cafetería por un valor de cinco millones quinientos veinte un mil cuatrocientos veinte pesos **(\$5.521.420)**, mientras que en el mismo periodo del 2026 fueron de veintitrés millones novecientos noventa y cinco mil setecientos noventa y un pesos **(\$23.995.791)**, presentando un aumento de dieciocho millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos setenta y un pesos **(\$18.474.371)**, equivalente a un 334.59%. El incremento obedece principalmente a la realización de los debates presidenciales en el primer trimestre del año 2026, los cuales generaron una mayor demanda de recursos. Adicionalmente, se efectuó la adquisición de insumos requeridos para el mes de abril, lo que contribuyó de manera significativa a la variación presentada.

Tabla N°14. Comportamiento de Materiales de Aseo y Cafetería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
51111401	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 940.075	\$ 13.589.345
52115301	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 96.033	\$ 205.205
7905021201	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 4.485.312	\$ 10.201.241
TOTAL		\$ 5.521.420	\$ 23.995.791

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

6. Gasto en la cuenta Restaurante y Cafetería

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el primer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidenciaron gastos en Restaurante y Cafetería por valor de treinta y siete millones sesenta y dos mil novecientos cincuenta y ocho pesos **(\$37.062.958)**, mientras que en el mismo periodo de 2026 fueron de veintitrés millones ciento tres mil ochenta y un pesos **(\$23.103.081)**, presentando una disminución de trece millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos **(\$13.959.876)**, equivalente a 37.67% menos, esto debido a que la operación de los recursos FUTIC no se ha iniciado durante el primer trimestre de la vigencia 2026. En consecuencia, no se han ejecutado actividades ni comprometido recursos asociados a este rubro, lo que impacta directamente el comportamiento del periodo analizado.

Tabla N°15. Comportamiento de la cuenta Restaurante y Cafetería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
51114902	RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$ 1.122.963	\$ 629.018
7905021022	RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$ 35.782.139	\$ 21.420.233
7905024702	RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$ 157.856	\$ 1.053.830
TOTAL		\$ 37.062.958	\$ 23.103.081

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

7. Gasto en las cuentas Terrestres

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el primer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en cuentas Terrestres por un valor de veinticuatro millones un mil novecientos ochenta y seis pesos **(\$24.001.986)**, mientras que en el 2026 fueron de setenta y dos millones novecientos treinta mil seiscientos ocho pesos **(\$72.930.608)**, presentando un aumento de cuarenta y ocho millones novecientos veintiocho mil seiscientos veintidós **(\$48.928.622)**, equivalente a un aumento de 203.85%. El incremento se explica por la incorporación de vehículos adicionales al servicio del noticiero, lo que generó una mayor demanda de recursos operativos y, en consecuencia, un aumento en el rubro correspondiente.

Tabla N°16. Comportamiento de gastos en la cuenta terrestres – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
7905022104	TERRESTRES	\$ 24.001.986	\$ 72.930.608
51112307	TERRESTRES	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 24.001.986	\$ 72.930.608

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

8. Viáticos

La cuenta de viáticos con corte al primer trimestre del año 2025, fue por valor de dieciséis millones trescientos setenta mil sesenta y dos pesos **(\$16.370.062)**, que, comparado con el mismo periodo del año 2026, es de diecinueve millones trescientos veintidós mil sesenta y ocho pesos **(\$19.322.068)**, obteniendo un aumento de dos millones novecientos cincuenta y dos mil seis pesos **(\$2.952.006)**, equivalente a 18.03%. El incremento obedece al inicio durante el presente trimestre, del programa 'La Nave', el cual ha implicado la realización de salidas operativas de manera constante.

Tabla N°17. Comportamiento de gastos en viáticos – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
51111901	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	\$ 1.602.459	\$ 656.757
7905021701	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 13.882.345	\$ 18.665.311
52111701	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	\$ 885.258	\$ 0
TOTAL		\$ 16.370.062	19.322.068

Fuente: Sistema DMS/ Módulo Contabilidad

9. Gasto Cuenta Combustibles y Lubricantes

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, con corte al primer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Combustibles y Lubricantes por valor de once millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos treinta pesos **(\$11.552.930)**, mientras que en el mismo periodo del 2026 fueron de siete millones ochenta y cinco mil seiscientos cuatro pesos **(\$7.085.604)**, obteniendo así una disminución de cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos veintiséis pesos **(\$4.467.326)**, equivalente a 38.67% menos. Esto se debe a controles implementados por el canal como el control en las tiqueteras para tanquear los vehículos.

Tabla N°18. Comportamiento de gastos cuenta Combustibles y Lubricantes – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
79050245	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 6.876.093	\$ 4.724.036
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 4.676.837	\$ 2.361.568
TOTAL		\$ 11.552.930	\$ 7.085.604

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

10. Servicios Públicos

10.1 Energía Eléctrica

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, con corte al primer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Energía Eléctrica por un valor de ciento veintiocho millones quinientos treinta y cinco mil ciento dos pesos **(\$128.535.102)**, mientras que en el mismo periodo del 2026 fueron de ciento veintiún millones trescientos trece mil novecientos once pesos **(\$121.313.911)**, presentando una disminución de siete millones doscientos veintiún mil ciento noventa y un pesos **(\$7.221.191)**, que equivale a 5.62% menos. Esto como resultado de la implementación de trabajo en casa y el arriendo de oficinas de los pisos 3 al 6 de la Copropiedad del edificio de la plaza de la Libertad.

Tabla N°19. Comportamiento de gastos cuenta Energía Eléctrica – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
51111703	ENERGIA ELECTRICA	\$ 4.629.586	\$ 1.358.615
52111503	ENERGIA ELECTRICA	\$ 49.919	\$ 0
7905021502	ENERGIA ELECTRICA	\$ 123.855.597	\$ 119.955.296
TOTAL		\$ 128.535.102	\$ 121.313.911

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

10.2 Acueducto y Alcantarillado

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, con corte al primer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Acueducto y Alcantarillado por un valor de cuatro millones seiscientos cinco mil quinientos sesenta y tres pesos **(\$4.605.563)**, mientras que, en el mismo periodo del 2026, fueron de ocho millones trescientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y siete pesos **(\$8.335.747)**, presentando un aumento tres millones setecientos treinta mil ciento ochenta y cuatro pesos **(\$3.730.184)**, que equivale a un 80.99%. La variación se explica por el consumo habitual de las instalaciones del Canal. Adicionalmente, se incorpora el uso del piso 17, el cual anteriormente no se encontraba en operación, generando un aumento en el consumo total.”

Tabla N°20. Comportamiento de gastos - Cuenta Acueducto y Alcantarillado – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025	PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026
51111701	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 1.436.190	\$ 4.638.582
52111501	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 16.780	\$ 0
7905021501	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	\$ 3.152.593	\$ 3.697.165
TOTAL		\$ 4.605.563	\$ 8.335.747

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad

También se analizó el Decreto 371 de abril 8 de 2021, aplicable a la ejecución de recursos del nivel nacional, sin embargo, serán aplicadas las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en las políticas de austeridad y fundamentarán sus actuaciones en la cultura del autocontrol. Cada responsable de las dependencias estará comprometido con el seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto.

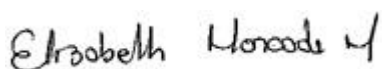
11. Recomendaciones

- 1) Es fundamental fortalecer el principio de planeación en la gestión de horas extras, dado que este es un rubro recurrente y de alta incidencia en los costos del Canal. Una adecuada programación permitirá optimizar el uso del recurso humano, evitar tiempos improductivos y reducir el impacto en la nómina de la Entidad.
- 2) La entidad debe adoptar medidas inmediatas para regularizar la situación de los trece (13) funcionarios que presentan acumulación de dos o más periodos de vacaciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 39 del 27 de agosto de 2025. En este sentido, es necesario establecer un plan de disfrute progresivo de vacaciones, priorizando aquellos casos con mayor acumulación, y definiendo cronogramas concertados con cada dependencia que garanticen la continuidad del servicio.

Asimismo, se sugiere fortalecer los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional, implementando alertas preventivas que eviten la recurrencia de esta situación, y promoviendo el cumplimiento oportuno del disfrute de las vacaciones, con el fin de mitigar riesgos operativos, administrativos y financieros para la entidad.

- 3) Es importante fortalecer la aplicación de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, garantizando la optimización de los recursos bajo criterios de economía, eficacia y efectividad. Asimismo, se recomienda establecer indicadores de seguimiento que permitan evaluar su cumplimiento y ampliar la implementación de la política de 'Cero Papel' a otros procesos institucionales, promoviendo la sostenibilidad y la modernización administrativa.
- 4) Fortalecer los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación en el canal, teniendo en cuenta el principio de austeridad siendo eficientes y eficaces, además de establecer directrices que generen sentido de pertenencia y responsabilidad.

Cordialmente,



ELIZABETH MONCADA MONCADA
Directora de Control Interno

Copia Document: Página Web, Comité Directivo, Profesional de Control Interno.

Proyectó: Elizabeth Moncada Moncada – Directora de Control Interno
Andersson Benítez Arboleda – Profesional de Control Interno

Radicó: Nelcy Gómez Arismendy